



"2026 - Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumo problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democraci
Inteligente"



AÑO 2026

DECLARACION N°07/2026

VISTO:

La Nota N° 30/2026 enviada a este Honorable Concejo Deliberante, por medio la cual solicitan Declarar de Interés Municipal el Maratón Estudiantil LAS PRIMAVERAS" y;

CONSIDERANDO:

QUE, el evento se desarrollara la semana del estudiantil en el mes de septiembre del corriente año en la localidad de El Soberbio;

QUE, la Maratón "Las Primaveras" es un evento Deportivo que promueve la actividad Física, la vida saludable y el contacto con la naturaleza;

QUE, fomenta la integración social, el deporte y la participación comunitaria;

QUE, este Honorable Concejo Deliberante incentiva y apoya actividades culturales y de recreación;

POR ELLO

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE EL SOBERBIO PROVINCIA DE MISIONES**

DECLARA

ARTÍCULO 1°: DECLÁRESE DE INTERÉS MUNICIPAL, la Maratón "Las Primaveras", que se llevara a cabo en la semana del estudiante los días 16 y 18 del mes de septiembre del año 2026 organizada por el establecimiento educativo B.O.P. N° 76 del Municipio de El Soberbio Provincia de Misiones.-

ARTÍCULO 2°: REGÍSTRESE, notifíquese, elévese copia al Departamento Ejecutivo Municipal, publíquese y cumplido archívese. -


Winck Leandro
PRO - SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante
MUNICIPALIDAD DE EL SOBERBIO




GAUNA DANIEL MILCIADES
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de El Soberbio



"2026 - Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumo problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democraci inteligente"



AÑO 2026

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO DE EL SOBERBIO, PROVINCIA DE MISIONES, EN SESION ORDINARIA A LOS 28 DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2026, SEGÚN CONSTA EN EL ACTA 1789.-


Winck Leandro
PRO - SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante
MUNICIPALIDAD DE EL SOBERBIO




GAUNA DANIEL MILCIADES
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de El Soberbio